



ORD. N° : 15

ANT. : Acuse de recibo de Solicitud de acceso a la Información. Ley Transparencia AP017T0000140 de fecha 04 de enero 2021. Fotografía vereda N°1 Y N°2

MAT. : DERIVA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO N° 13 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTE A SRA. CAROLINA CONTRERAS CÉSPEDES

ADJ. : No hay

santiago, 12 enero 2021

A : JUANA NAZAL BUSTOS
DIRECTORA SERVIU METROPOLITANO

DE : MARTIN ANDRADE RUIZ TAGLE
DIRECTOR PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

Junto con saludar, le informo que hemos recibido de doña Carolina Contreras Céspedes, el siguiente requerimiento de información pública N° [REDACTED], mediante el cual señala:

"Buenas Tardes Solicito antecedentes referentes al proyecto de pavimentación que se ejecutara en enero de 2021, en el pasaje de nombre "Juan Valera", comuna de Maipú, sector Villa Lo Errazuriz. Solicito tener acceso al proyecto y a las especificaciones técnicas de este. Esto en razón que la Constructora en reunión sostenida hace una semana, menciono un tipo de intervención en (pavimento y acera) que es distinto a lo que realmente ejecutaron en otros pasajes del mismo sector, por eso necesito saber que proyecto se realizara en el sector donde vivo. y si efectivamente destruirán una dimensión importante de las aceras o comúnmente llamadas veredas, que los vecinos con sus propios recursos construyeron, sumado al hecho que hay veredas o aceras que aún están en buen estado."

Dado que, de una revisión preliminar, se ha podido determinar que por tratarse de antecedentes correspondientes a vuestra competencia según el ordenamiento jurídico y de acuerdo al artículo N° 13 de la Ley N° 20.285 "Acceso a la Información pública" agradecemos atender esta solicitud respondiendo directamente a la interesada.

El medio de envío requerido es a través de correo electrónico: [REDACTED]

Formato de entrega requerido: digital - PDF

A su vez, procedemos a notificar la presente derivación a la solicitante de la información, a través de correo electrónico, para que pueda realizar el seguimiento y las gestiones que estime pertinentes, dando por finalizado el caso en nuestro sistema.

Para verificar la autenticidad del presente documento ingresar el folio 15 y el timbre ZHAEFLKCBKHUEB en <http://vdoc.minvu.cl/>

Se hace presente, que debido a la pandemia por COVID-19 y al estado excepcional de catástrofe sanitaria decretado en nuestro país, se están privilegiando los medios electrónicos para la derivación del requerimiento ciudadano.

Saluda atentamente a Ud.

Martin Andrade Ruiz Tagle
DIRECTOR PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

GRR

Distribución

- OFICINA PARTES PARQUEMET
- DIRECCION
- SIAC- GABRIELA RUZ